

# Postergan para mayo las mesas especiales de Secundaria

17/04/2020

Los exámenes para estudiantes egresados con asignaturas pendientes y cursantes que adeudan materias, **que debían realizarse este jueves 16 y viernes 17 de abril**, se pospusieron con motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Ya están habilitadas las inscripciones para estas instancias.

En el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio que rige en Mendoza y todo el país por la pandemia de coronavirus, y de acuerdo con la Resolución 2020-656-E-GDEMZA-DGE, la Dirección General de Escuelas (DGE) dispuso **postergar las mesas especiales de exámenes en Nivel Secundario orientado y técnico, tanto de gestión estatal como privada**, que iban a tener lugar este jueves 16 y mañana viernes 17 de abril en todas las escuelas secundarias orientadas y técnicas de gestión estatal pública y privada de nuestra provincia.

La medida del gobierno escolar alcanza tanto a alumnos cursantes que adeudan materias como a egresados que aún cuentan con asignaturas pendientes de aprobación. Determina además que la nueva instancia examinadora se desarrollará entre **el lunes 4 y el viernes 29 de mayo próximo**, al ser prioridad el pleno cumplimiento del calendario de clases y de exámenes establecido para el ciclo lectivo 2020.

El objetivo primordial es dar respuesta a las necesidades de estudiantes egresados en el ciclo lectivo 2019 y anteriores, con espacios pendientes de aprobación, a fin de garantizar las etapas académicas reales para finalizar sus estudios de Nivel Secundario cualquiera sea su orientación o modalidad.

Cabe destacar que las inscripciones a la nueva instancia

examinadora se concretarán de modo virtual y digital en el período comprendido entre el jueves 16 y el jueves 30 de abril inclusive, para lo cual cada institución educativa deberá promover y utilizar todos los canales disponibles para informar a los interesados sobre la apertura de inscripciones y la modalidad en que se efectuarán.

A continuación, podrá visualizarse la Resolución 2020-656-E-GDEMZA-DGE. En el Anexo I se encuentra el protocolo para la instancia examinadora. En el Anexo II se encuentra todo lo referido a la instancia examinadora para completar estudios secundarios destinada a estudiantes que completaron el cursado y tienen espacios pendientes de aprobación en la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la provincia de Mendoza, información toda que reviste fundamental importancia para evacuar cualquier tipo de dudas.

<http://www.prensa.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/RESOL-656-DGE-2020-MESAS-DE-ABRIL.pdf>

Fuente: Prensa Mendoza/ Jornada